En la villa de carauaca a veynte y un dias del mes de noviembre de mill y quinientos y dos años se juntaron el alcalde y sub teniente del regimiento de esta villa para lo tocante al ensayo que se mando hazer del trigo del posito de esta villa conbiene a saber el señor ... Juan Sanchez ... governador en esta villa y don Francisco ... Pedro de ... y don diego melgarejo Riquelme y ... de ... mata regidores — mandaron que en el entretanto que otra cosa se provee la venta del trigo que de oy adelante se diere del dicho posito cada libra de pan por ... maravedis ... y ande acudir las panaderas al mayordomo del posito a ... venta libra a quatrocientos y ... de pan cocido de cada una fanega que monta a quatro cientos y cinquenta ... y se pregone y notifique al mayordomo ... vaya a hazer ... se torne hazer el ensayo del dicho posito y lo firmaron va ... do.

Juan ... Simon ...

Al ... de ...

Ayuntamiento

En la villa de carauaca estando en la sala del ayuntamiento della en veynte y un dias del mes de noviembre de mill y quinientos y dos años se juntaron ... el concejo justicia y regimiento della villa ... segun lo an de costumbre de hazer ... zon ... y tienen de costumbre de ... al servicio de dios nuestro señor y de su magestad y ... bien desta republica es a saber —

el licenciado ... teniente de gobernador

r. ... don diego melgarejo

r. don ... de mora — r. don andres de ... ja

r. don gonçalo ... — r. don francisco de cotalo ...

r. ... de ... — r. don ... gizon —

... sin enbargo ... abeynte ... del mes ... sobre ... pan — se torne a hazer ensayo por el capitan don ... y ... por ... mayordomo ... della ... se ... y ... razon ... ... se ... a ... tenga ... sobre ... ... de ...